

Expediente: **470/09**
Carátula: **COCHA JOSE EDGARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/04/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27170525243 - BRUNETTI, ENZO AGUSTO-HEREDERO DEMANDADO
20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-DEMANDADO
20283385656 - COCHA JOSE EDGARDO, -ACTOR
90000000000 - PUJOL, GRACIELA VIVIANA-DEMANDADA
90000000000 - BRUNETI, ANDRES ERNESTO-FALLECIDO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 470/09



H20702673956

JUICIO: COCHA JOSE EDGARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 470/09

CONCEPCION, 16 de abril de 2024.-

Atento a lo requerido por el presentante, se le conceden (10) días más a la parte demandada a los efectos de que acompañe la documentación original conforme le fuera requerido en providencia que antecede.

No obstante a lo dispuesto precedentemente, informe Secretaría Actuarial si la documentación acompañada oportunamente en los autos del título por la parte demandada es idéntica a la documentación que el demandado manifiesta haber acompañado en los procesos caratulados "Bonilla, Graciela Elvira y Pujol, Carlos Eduardo s/ Prescripción Adquisitiva - Expte. n° 129/07", "Espinosa, José Pablo y O. s/ Prescripción Adquisitiva - Expte. n° 574/11" y "Pujol, Pedro Sebastián c/ Pujol, Graciela Viviana y Otros s/ Medidas preparatorias y Otros - Expte. n° 183/17". En caso, afirmativo proceda a informar si la misma, original o copias certificadas, se encuentra reservada en este Juzgado y Secretaría. EMV

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.